Año III. Alicante 10 de Diciembre de 1881. Núm. 582

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 10 de Diciembre de 1881.

MAREJADA POLÍTICA.

No nos pesa no haber asistido á la última sesion celebrada en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento, y que presidió el señor Gobernador de la provincia; y decimos que no nos pesa, porque para oir desdichas como las que nos consta se dijeron, bien estamos metidos en casa, sin necesidad de que nos zumben los oidos despues de una sesion llena de truenos y relámpagos.

El relato que los colegas locales hacen de la tal sesion es tan diferente, que á oscuras nos quedamos sobre su verdadera significacion é importancia, como á oscuras se quedarán sin duda los lectores, cuando vean en frente de una afirmacion que pretende ser la verdadera, otra estampada tambien con el mismo aire de autoridad y de buena fé. Pero una cosa es la cierta, y de ello estamos seguros no ser desmentidos por nadie, y es, la de que nada gana el prestigio de una corporacion, y de una corporacion municipal, con esos debates á la faz de un pueblo que apenas acierta á comprender, como pueden lavar la ropa sucia estos monárquicos de diferentes matices, en público, cuando es sabido de muy antiguo, que la ropa sucia debe lavarse en casa.

Tampoco se esplica nadie, como pueda levantarse á hacer uso de la palabra un ex-alcalde fusionista, quien durante el tiempo que ha ejercido autoridad, no ha hecho otra cosa que remover algunos empleados y levantar un acta notarial, que dice un periódico local vale un Perú; pero que bien averiguado el caso, hasta ahora que sepamos es como la célebre carabina de Ambrosio. A mayor abundamiento, afirma el decano de la prensa local, nuestro estimado colega *El Constitucional*, que el Sr. Tato, que es el ex-alcalde en cuestion, despues de una ligera escaramuza, declaró que si habia hablado acusando á determinados Ayuntamientos, era tan solo para oir la elocuente palabra del concejal Sr. Senante. ¡Vaya un capricho el del Sr. Tato! y decimos capricho por no darle otro nombre mas propio, aunque mas duro. No se necesita haber estudiado en Salamanca para comprender, que no se inicia un debate de la índole del que inició el Sr. Tato, para salir con la flor de que todo ello es para fraseología y mero deseo de oir á un concejal conservador que tiene facilidad de palabra. Para esto están las Academias y los Ateneos, y no la casa del pueblo, donde si alguna voz debe de escucharse, ha de ser la voz de la verdad sin mistificaciones que la desnaturalicen.

Nos consta que el Sr. Tato, protagonista indudablemente de la última sesion del Ayuntamiento, iba preparado con infinidad de datos y documentos para anonadar á todos los ediles que han pisado los umbrales de las Casas Consistoriales, y como sucede siempre que se quiere abarcar mucho, los cargos del ex-alcalde fusionista resultaron poco concretos, desvirtuándolos despues con la peregrina afirmacion, de que nos hemos ocupado anteriormente, y que serviría para hacer del Sr. Senante un hombre vanidoso. Unicamente así podemos esplicarnos que la oracion del Sr. Tato fuese contestada con razones contundentes por los oradores que le siguieron en el uso de la palabra, hasta el punto de que el Sr. Chorro evidenciase que si irregularidades se habian cometido en el seno de la corporacion municipal, no estaba exento de ellas el que en aquella noche y en aquel momento las estaba poniendo en tela de juicio.

Ahora bien; tenemos la suerte de estar separados por gran distancia de esos regeneradores de la sociedad, que calumniando un dia y otro á los partidos avanzados, demuestran bien á las claras, que así como su gestion política es desdichada, su gestion administrativa es ruinosa para los pueblos y digna de castigo. Aprendan todos aquellos que han venido denigrando á los demócratas, á conocer que entre estos y sus adversarios, hay la misma distancia que entre un partido sério y de arraigadas convicciones, al de un grupo de intrigantes políticos, cuya única y esclusiva idea, es el presupuesto.

Otra de las consecuencias que se desprenden de esos pugilatos entre miembros de una misma familia, es la de que estamos en nuestro perfecto derecho, los republicanos, de combatir sin tregua ni descanso á los que son una plaga en todas las esferas administrativas.

Nosotros somos lógicos al combatir todo lo que en sí es funesto para el país; pero aquí surge una dificultad y viene á las mientes una pregunta: ¿Son igualmente lógicos los que comprendiendo quiénes son los fusionistas continúan apoyándolos? ¿Es hacer política republicana el declararse del lado de una de las fracciones fusionistas y decir que el estar á su lado es patriótico? Contesten por nosotros todos aquellos que no estando obcecados por la pasion política, midan el significado de la política de los fusionistas. Nosotros ya hace tiempo tenemos dicho, que nada bueno esperamos de ese partido, que compuesto de elementos heterogéneos es una rémora para toda medida de verdadera utilidad. Pasarán los dias y cuando de nuevo surja en el horizonte político de nuestra ciudad una de esas tempestades como la que reseñamos de la sesion última, entonces caerán en la cuenta los que nos censuran, tenemos razon en decir que si los conservadores fueron funestos, los fusionistas no les van en zaga.

CANALES DE RIEGO.

Dice vulgarísimo adagio que nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena, y tal refran parece hecho expresamente para nosotros. Tal es nuestra inercia, tal nuestra proverbial calma, tan plácido nos es el medio en que vivimos, que nos cuesta trabajo el pensar que puede haber algo mejor de lo actual: solo acudimos á esos recuerdos, cuando las catástrofes nos causan víctimas y daños incalculables. En semejante caso, nuestra actividad despierta, cual si sacudida eléctrica hubiéramos esperimentado, y en minutos queremos resolver lo que requiere mucho tiempo y gran madurez.

Así nos ha acontecido siempre, y creemos que llegaremos á edad provecta y tendremos siempre que quejarnos de semejante indolencia.

Creyérase por alguien, que cuando la iniciativa particular está tan adormecida entre nosotros, ó que la naturaleza es tan próvida, que nunca nos envia alguno de sus fenómenos, que llevan en pos de sí la desolacion y la ruina, ó que contra semejantes eventos tenemos medios sobrados y seguros de defensa.

Y sin embargo, quien tal pensara, llevaríase inmenso desengaño, pues que por desgracia, con frecuencia los ríos se desbordan, inundan y desolan feraces y vastísimas comarcas, sin que á esto, que casi periódicamente viene notándose, no tengamos mas defensa que la caridad particular para socorrer á las víctimas, y en aquellos críticos momentos planes prodigiosos para contener la impetuosa corriente, y convertirla en vez de dañosa fuerza, en móvil de riqueza y esplotacion.

Nos hemos fijado en las inundaciones, porque ellas son las mas frecuentes y las que mas daños nos ocasionan, y porque á la vez nos sirven para hacer algunas consideraciones encaminadas á lo que es objeto de nuestro epígrafe.

No hemos de decir, porque dicho está hasta la sociedad, que si España cuenta como principal riqueza la agricultura, merma en cambio tal riqueza la escasez de aguas. Tampoco hémos de recordar, puesto que nuestro diario se publica en Alicante, cuanto se prueba mas y mas en nuestra provincia estos dos asertos: campos feracísimos cuenta y tiene esta alegre y próvida provincia: temperatura envidiable, por lo templada; cielo de límpido azul, y regiones como Elche, donde el árabe creyera encontrarse allá en la Palestina ó en la ciudad santa de Jerusalem, por la multitud de esbeltas y apiñadas palmeras; cuanta variedad de

frutos sabrosísimos, se conocen, crecen y maduran en esta region; cuantas bellezas puede ofrecer la flora, otras tantas nos presenta estas nuestras provincias del Occidente y Mediodía: sin embargo, el labrador vé llegar la época de la madurez y vé sus árboles lánguidos y desnudos de frutos, las mieses agostadas ó no crecidas, y la ruina cerniéndose sobre su cabeza. ¿A qué es debido? Pronto hallareis la respuesta: á la falta de aguas, porque aquí las nubes parecen como que llevan á cabo una venganza, y se han alejado por completo de nuestro cielo; porque aquí no existen abundantes fuentes, y por lo tanto falta á la agricultura una base esencialísima, que si así como el sol prodiga su luz, prodigaran las nubes aguas, fueran estas regiones el soñado vergel del poeta ó el paraiso prometido por las religiones. Y tal es, á veces la escasez, que poblaciones de importancia no tienen ni aun la suficiente cantidad para el consumo de sus habitantes, necesitando acudir á pueblos comarcanos, y encareciéndose por lo tanto tan indispensable líquido: de parte de Alicante recordamos de Elche, cuya poblacion escedera de 20.000 almas, y esto no obstante, en rigoroso verano, allá por el mes de Agosto de 1878, cuando el calor se ostentaba con todos sus brios y cuando multitud de forasteros acudian á ver la tradicional fiesta de la Ascension de la Virgen, celebrada con singular aparato, no tenia este pueblo mas agua que la escasísima de una fuente, con cuyos delgados hilos necesitábase mas de 1[1]2 hora para llenar un cántaro.

Contra tan pertinaz sequía, contra las inundaciones de Murcia y Orihuela, contra las de Sevilla y otras no menos ricas ciudades y comarcas, ¿qué se ha hecho?

Implorar la caridad pública: reunir inmensos caudales, y socorrer á las familias que perdieron y quedaron en la miseria: esto es santo y loable ¿pero es suficiente, se evita la causa? No: obras de defensa, canales de riego: esto es lo que parece debiera hacerse, lo que debia haberse comenzado, y sin embargo, ninguna noticia tenemos que se hayan emprendido esas obras que reclama la seguridad de muchas familias, y la riqueza de nuestra nacion.

Se nos alega, á veces, que no hay medios, que los gobiernos están agobiados, que el erario publico está exhausto, que existen obras mas premiosas, necesidades mas perentorias, cosas mas sagradas, como si de la memoria de los que tal alegan se hubiera borrado ya aquella inmensa catástrofe de Murcia, aquellas noches de terrible angustia y espanto, en que parecian rotas las cataratas del cielo, y como si sobre España se hubiera desatado un diluvio; olvidan aquel número grande de familias que perecieron en las cenagosas y turbias aguas del Segura, y aquella ruina que por millones se contaba de la riqueza agrícola de la comarca murciana.

Nosotros creemos que no todo ha de ser incumbencia del gobierno; creemos que algo ha de ser iniciativa del particular, que así como este no teme en exponer su dinero, ya en juegos de bolsa, ó bien poniéndolo en sociedades anónimas, donde les fascinan con pingües ganancias de 25, 50 y hasta del 100 por 100, sin que les sirva de escarmiento el ver como desaparecen de repente sociedades semejantes, dejándoles en la miseria y sin mas haber que una herencia de ódios y venganzas, que no se realizan porque los autores se ponen á buen recaudo. Creemos, decimos que fuera mas meritorio y mas honroso y productivo, el que los capitales se unieran, el que se formaran sociedades particulares para canalizar los rios, para llevar aguas á las provincias que de ellas carecen, y de este modo y sin esperar á que el gobierno lo arregle todo, hasta los asuntos domésticos, que hasta ese grado agradaría á algunos llegase la intervencion del gobierno, tendríamos canales de riego y prodigioso aumento en nuestra riqueza agrícola.

R. Ramos.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestro colega *El Constitucional* de anteayer jueves, publica un suelto relativo á que en cierto Juzgado municipal se exige una cantidad determinada por las anotaciones é inscripciones de defunciones y de nacimientos en el Registro civil de su referencia, haciendo observar á su vez que dichas inscripciones no tienen señalados honorarios de ninguna clase en los Aranceles judiciales, segun el artículo 78 del Reglamento para la ejecucion en dicho Registro.

Nosotros sabemos de un amigo nuestro, que hace muy pocos dias tuvo necesidad de inscribir la defuncion de uno de su familia en la secretaría de un Juzgado municipal, y extrañó que le exigieran unos derechos que tuvo que abonar por el acto de su inscripcion, cuando otras veces lo han dejado á la voluntad de las partes, como de costumbre se venia haciendo.

De todos modos llamamos la atencion de quien corresponda, para que evite en lo sucesivo el que se sorprenda á los que tienen que acudir á aquel centro para las inscripciones de nacimiento y de defuncion, pues solamente devengan honorarios en el Registro civil, los relativos al artículo 38 de los Aranceles judiciales y los marcados en el artículo 77 para las certificaciones.

—

Decídase de una vez para siempre nuestro colega *El Graduador*, á ser periódico democrático, y romper esos lazos que le atan á los situacioneros, que si así procede, mucho tendrá que agradecerle esa democracia á que dice representar en la prensa.

Su relato del cabildo de la otra noche, peca segun oimos decir, de parcial, pues en él se observan cargos y mas cargos al actual Ayuntamiento, y una omision estudiada de aquellas palabras del Sr. Chorro, alcalde actual, cuando encarándose con el acusador le decia, «pues V. es el primero que me ha pedido infracciones de ley.» Desengáñese *El Graduador*, mientras haya predisposicion á favorecer determinada política no se juzga, ni juzgarse debe con imparcialidad.

¿De qué sirve que *El Gaaduador* escriba acriminaciones sobre acriminaciones, si libra de ellas, á quienes las merecen tanto ó mas que los demás?

Esto está muy bien dicho:

«Es preciso que de una vez se castigue á esa corporacion que cegada por su soberbia, buscó una terna de abogados para llevarnos á los tribuna, les.»

Pero bien reflexionado, no envuelve un cargo sério, pues claro está que el que un Ayuntamiento se asesore de unos letrados para obrar como proceda su derecho, no puede constituir delito, y por lo tanto no puede pedirse castigo para él.

En otros asuntos, y por otras cosas debiera procederse contra los malversadores de la riqueza pública, y no por cosas tan baladies.

—

Se nos asegura por personas que nos merecen crédito, que se están recogiendo firmas para que se suspenda al actual Ayuntamiento, y se le forme causa por ciertas irregularidades de que se ocupó el Sr. Tato en su discurso. Al efecto se acude á los fielatos, para que firmen los dependientes de consumos la citada exposicion, lo que dará al acto una prueba mas del cariño que se profesan los fusionistas alicantinos.

—

Con motivo de haber lloviznado ayer mañana, las calles están intransitables, efecto del mucho barro.

—

No deja de llamar la atencion que *Las Circunstancias*, tan preocupada siempre con los conservadores, no pida una modificacion en el ministerio, donde los centralistas han de ser siempre una rémora y un obstáculo no pequeño para que pueda emprenderse una política relativamente liberal. Pero al colega no le afecta ni le preocupa otra cosa que la política local, sin importársele nada los nombres de los Sres. Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Martinez Campos, que no son una garantía ni mucho menos para la adopcion y planteamiento de medidas que tengan sabor liberal.

Aun no contento con este proceder anómalo, *Las Circunstancias* nos increpaba no hace múcho, porque recordábamos las promesas de su correligionario no cumplidas aún.

Estas son:

1.° Que el gobierno se inspiraria en el espíritu de la Constitucion del 69.

2.° Que se restableceria el sufragio universal ó cuando menos se ampliaría el censo, dando mayores garantías al cuerpo electoral.

3.° Que desaparecería la ley especial de imprenta.

4.° Que se haria una ley sobre reuniones públicas ámpliamente liberal y que hiciese desaparecer el sinnúmero de trabas y requisitos prévios que hoy las dificultan.

Aún puede ser que con estos recuerdos no se dé por enterado el colega.

—

La Junta Directiva del Casino de esta capital, ha adoptado medidas rigorosas á fin de que no frecuente el local nadie que no sea socio del mismo.

De los Directores de los periódicos locales, únicamente el del *Graduador* disfruta el privilegio de suscritor honorario, sin duda por razones que la alta sabiduría de los señores que componen la referida Junta, estiman convenientes.

Çelebramos tal espíritu de incomprensible tira y afloja; en lo que á la prensa se refiere *es la ley de las castas*, puesta en vigor, y decimos que lo celebramos, porque esto prueba claramente lo bien que hacíamos en visitar muy de tarde en tarde tal circulo de recreo.

* *
*

Dícese por personas bien enteradas, que en el citado Casino de Alicante se juega á juegos prohibidos.

Nos resistimos á creerlo; su digna Junta directiva, compuesta toda ella de personas muy regulares, y que tanto interés demuestran en que no se introduzca en el local algun demagogo, no pueden consentir que se juegue, ni mas ni menos que en un denigrante garito.

Pero vaya usted á tapar la boca á los maliciosos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

—

Madrid 7 Diciembre 1881.

Muy señor mio y correligionario: á pesar de las noticias inexactas que se propalan por nuestros adversarios, lo cierto es que el partido demócrata-progresista que tiene por jefes á D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. N. Salmeron, da diariamente pruebas de su entusiasmo y adhesion á la república, y se organiza de una manera admirable.

La reunion que acaba de verificarse en las Escuelas Pías de San Anton para nombrar el comité del distrito del Hospital presidido por nuestro distinguido correligionario D. Santos de la Hoz, á la que asistieron más de doscientos demócratas-progresitas, y en la que reinó un entusiasmo indescriptible, es una de las muchas pruebas que se pueden aducir en corraboracion de mi aserto.

A peticion de la mesa y por aclamacion de todos los reunidos, se acordó mandar á los señores Zorrilla y Salmeron el siguiente telégrama:

«Reunidos gran número de correligionarios del distrito del Hospicio, han nombrado por unanimidad el comité del mismo, aclamando á ustedes presidentes honorarios, y efectivo al Sr. Montemar.

Todos los congregados reiteran á ustedes el testimonio de su cariño y adhesion.—*La Hoz*»

Enseguida ocupó la presidencia el señor marqués de Montemar, y dirigiéndose á la reunion, la dió las gracias por la honra que le dispensaba eligiéndole presidente de un distrito que cuenta brillantes páginas en la historia liberal y de la revolucion.

Consagró un cariñoso recuerdo á los señores D. Pedro y D. Gonzalo Calvo Asensio, de quienes el distrito tenia grandes y gloriosos recuerdos, así como del Sr. Fernandez de los Rios, é hizo notar que en ese distrito se organizaron los trabajos revolucionarios del 22 de Junio de 1866, en los cuales con el señor marqués de Montemar tomó activa parte el actual presidente del Consejo.

Ocupándose de la disidencia producida en nuestro partido por los que de él se han separado, dijo que era lamentable, pero no tanto, que fuera causa á producir desaliento en los que quedan fieles y siguen cobijándose bajo la bandera tremolada por D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, se las prometen muy felices para un plazo tal vez no muy lejano.

Cerca del ministerio de Hacienda se hacen activas gestiones, para que continúe ese escándalo denominado rifas: Moret ha conferenciado con el Sr. Camacho en este sentido. No sé lo que resolverá el ministro, pero yo en su lugar si que le diria al neo-dinástico «no ha lugar á vuestra peticion.»

Una pequeña disidencia ha surgido en el seno del partido conservador; estriba en un motivo tan baladí como que todo se reduce á una *etiqueta* entre algunos senadores y el Sr. Cánovas del Castillo.

Está dando que hablar todavia la fuga del procesado Sr. Balboa y la prision del ex-diputado señor Vallarino, asunto en el que como ha dicho la prensa complicaron al Sr. Castelar.

No será difícil á mi intender quede planteada la crisis por un movimiento de avance en la mayoría del Congreso, determinado por la tendencia favorable á la formacion de un minssterio bajo la jefatura del duque de la Torre. Creo sin embargo, que el gabinete no se modificará hasta tanto no concluya la discusion de los presupuestos.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS.

París 7.—Se ha reunido la comision para la venta de las joyas de la corona, con objeto de separar las que tengan un valor histórico, excluyéndolas de la venta.

El nuevo grupo que se ha formado dentro de la Cámara de diputados continúa en aumento.

Se trabaja activamente para conseguir que el Senado rechace la proposicion Naques relativa al divorcio.

Las últimas noticias del Senegal referentes al estado sanitario son bastante satisfactorias.

En la última quincena de Noviembre solo se habian registrado dos defunciones á consecuencia de la fiebre amarllla.

Singapoore 6.—El vapor-correo del marqués de Campo *España*, llegó sin novedad y saldrá mañana para Punta de Gales.

GACETILLAS.

Para Navidad.—En el magnífico establecimiento de D. Antonio Orozco, calle de Muñoz, además del ramo de confitería y pastelería, encontrará el consumidor un gran surtido de vinos generosos, y licores de las mejores fábricas del reino y extrangeras.

Los inteligentes que han probado el riquísimo aguardiente del Mono y el anisete de M.ª Bisard, hacen grandes elogios de ellos.

El afamado mazapan de Toledo, y el esquisito turron de Jijona, se encuentra tambien en esta casa, siendo muchos los pedidos para las próximas fiestas.

Recomendamos á las personas de buen gusto, visiten la gran pastelería y confitería del Sr. Orozco, pues nos es imposible reseñar todos los dulces y clases de pastas que se elaboran, y que le han adquirido tan justa fama. Calle de Muñoz (antes de las Almas.)

A comprar.—El acreditado fabricante de Jijona D. Antonio Plá, que anualmente viene á esta capital á espender sus ricos turrones y peladillas, avisa á sus numerosos parroquianos, que tiene un completo y variado surtido de ambas golosinas, y que su despacho está abierto en la plaza de la Constitucion, 20, casa de D. Francisco G. Reyner.

Conque á comprar, el que quiera ricos turrones.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacen de Pianos y Armoniums de las mejores fábricas del país y del estranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernareggi Gassó y Compañía, de Barcelona, se venden al contado y á plazos. Se cambian y se alquilan, y tambien hay gran surtido de música de todas clases y papel pautado.

En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18, Alicante.

Importante.—Esquisitas conservas de almejas al natural; idem compuestas; Besugo en aceite; Cabrito compuesto; idem en manteca; Calamares compuestos con su tinta; Lomo de cerdo con tomate; Costillas de cerdo con tomate; Leche de vaca al natural; Merluza al aceite; Ostras viesas al aceite; Perdices estofadas; Gallina estofada; Pichones compuestos; Pollos compuestos; Salmon; Langostas y otra infinidad de clases escogidas que sería prolijo enumerar. Tambien se acaban de recibir ricas aceitunas sevillanas; Reina y manzanilla; riquísimas pasas malagueñas en cajas de 1, 1[2 y 1[4 arrobas.

Todo á precios módicos.

En la antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa, 19.—Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos, «Los choriceros.»

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Turron.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona y peladillas legítimas de Alcoy, de toda clase de dulces, y se halla establecido en el pasaje de Amérigo. Lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 dias, se reciben los géneros frescos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DEL VAPOR.—D. Antonio Albors.—D. Juan Este y su señora.—D. Ramon Frutos y su hermano.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora de Loreto.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 13 y 1[2 palmos.
Pared descubierta, 102 y 1[2 id.
De cieno, 80 id.
Entra 1[4 hila.
Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Diciembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela nueva en tres actos, *Mantos y Capas.*

A las ocho.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

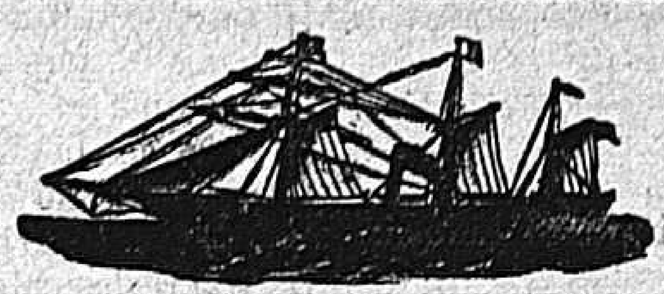
SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

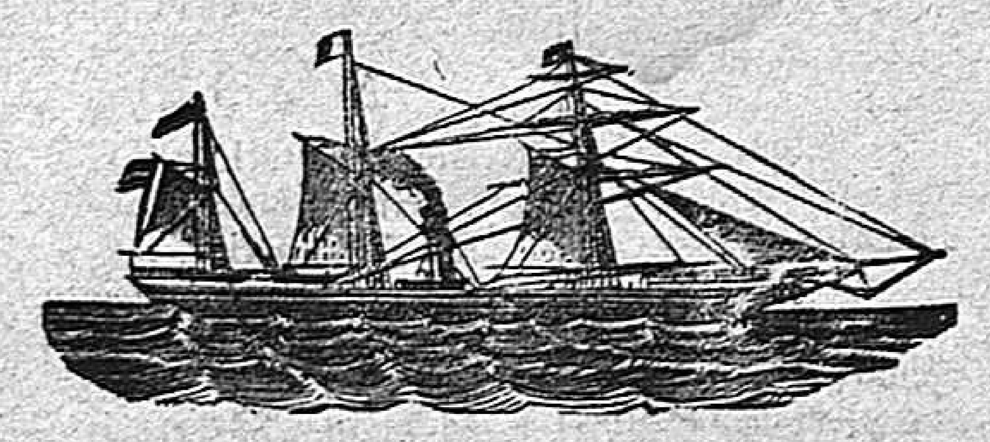
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.
Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.
DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.
Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

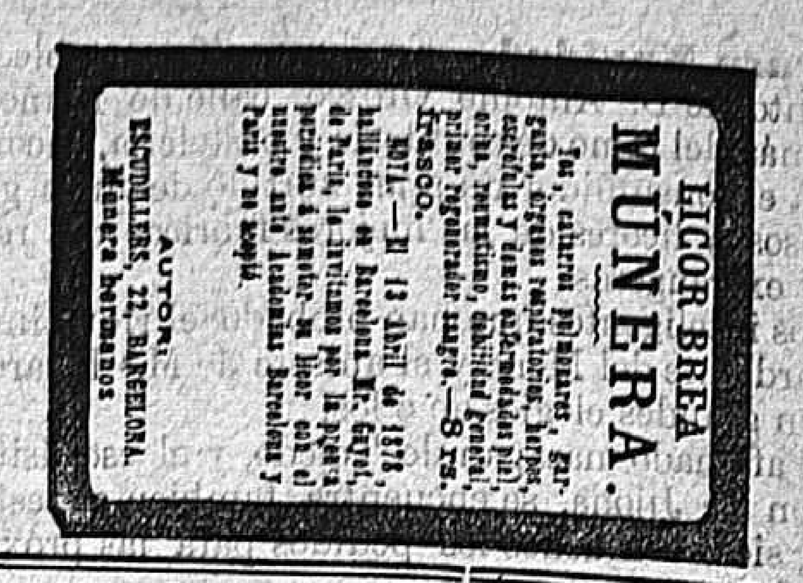
de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.
En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.



POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Herederos de José Carratalá y Blanes, Gravina 14 y 16